

La Ventana Lúdica.

Partiendo de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para toda la etapa, establecidos por la Comunidad de Madrid en base a lo dispuesto en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, a continuación indicamos los principales contenidos trabajados en la sesión de 2 horas de La Ventana Lúdica, divididos por áreas:

Área de Educación Artística

La música, el movimiento y la danza La expresión corporal. Iniciación a la danza. Coreografía de obras musicales.
1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social. 1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. 1.4. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conllevan un orden espacial y temporal

Área de Educación Física

Desarrollo de las habilidades corporales artístico-expresivas en forma individual o en grupo. La danza.
2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas. 2.1. Representa personajes, situaciones, ideas y sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. 2.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.
Los valores de la competición. El juego limpio. El respeto a las reglas. El afán de superación.
13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo. 13.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Área de Valores sociales y cívicos

Capacidades y talento. La motivación. El esfuerzo y afán de superación. La responsabilidad. El trabajo en equipo. El deseo de colaboración.
2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. 2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales La expresión oral y escrita. Desarrollo de estrategias de expresión oral. Técnicas de oratoria y debate. Capacidad de expresar opiniones escuchando y respetando las de los demás.
1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. 1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones
La convivencia y los valores sociales Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo. Espíritu de colaboración y respeto con los iguales.
2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. 2.2. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales. 2.3. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo. 2.4. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo